

CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022/01

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS DETERMINADO NO. LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR LA MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ASISTIDA EN ESTA ACTO POR LA ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, A QUIEN SE LE DENOMINARA COMO “LA DEPENDENCIA”; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA “CODEGRO S.A DE C.V.”, REPRESENTADA POR EL ING. RODRIGO ESPINOZA MIGUEL, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN SE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”; Y A QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- con fecha de 22 de junio de 2022, “LAS PARTES” celebraron el Contrato No LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022, en adelante “EL CONTRATO PRINCIPAL”, en el cual consta de lo siguiente: “CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, con un plazo de ejecución no mayor a 45 días naturales, contados a partir de 04 de julio 2022 al 17 de agosto de 2022 o en su caso al día siguiente de recibir el anticipo de obra correspondiente, siendo el monto de “EL CONTRATO PRINCIPAL” de \$ 4,093,709.41 (Son: cuatro millones noventa y tres mil setecientos nueve pesos 41/100 M.N).

SEGUNDO.- “EL CONTRATISTA” mediante oficio de fecha 16 de julio del 2022, solicitó a la “LA SECRETARÍA”, la suspensión temporal del “EL CONTRATO PRINCIPAL”, debido al pago extemporáneo del anticipo estipulado en el mismo.

TERCERO.- “LA SECRETARÍA” realizó a “EL CONTRATISTA”, mediante oficio SEDESO/SSDS/DIS/DS/020/VII/2022 donde se le notificó al contratista la suspensión de los trabajos.

CUARTO.- El día 18 de julio de 2022 en conformidad a lo estipulado y cumplimiento de los artículos 56 , primer párrafo , 58 y 59 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; 113 y 116 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se hace constar la suspensión temporal de los trabajos del contrato, , mediante el acta de suspensión de los trabajos, respectivo para la realización del presente convenio modificatorio. Dicha acta forma parte de este documento como ANEXO 2.

CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022/01

QUINTO.- la presente fecha se ha determinado la necesidad de modificar “ **EL CONTRATO PRINCIPAL**”, mediante la celebración del presente convenio modificatorio, por motivo del plazo de ejecución conducente de conformidad a lo dispuesto por el cuarto párrafo de “**EL CONTRATO PRINCIPAL**”, obligando con ello modificar el plazo de ejecución conducente y por lo tanto, a la modificación de la conclusión de los trabajos en relación a las fechas establecidas originalmente.

DECLARACIONES

I. DE “LAS PARTES”:

I.1 Que reconocen y ratifican las declaraciones vertidas en “**EL CONTRATO PRINCIPAL**”, así como la personalidad, competencia con la que se ostentan y facultades conferidas, mismas que a la fecha no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

II.2 Que se comprometen a cumplir con todas las obligaciones emanadas de “**EL CONTRATO PRINCIPAL**”, en armonía del presente instrumento legal, así como las disposiciones contenidas en la legislación aplicable.

“**LAS PARTES**”, con sustento en los antecedentes y declaraciones vertidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 primer párrafo, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 113 y 116 de su Reglamento, conviene sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

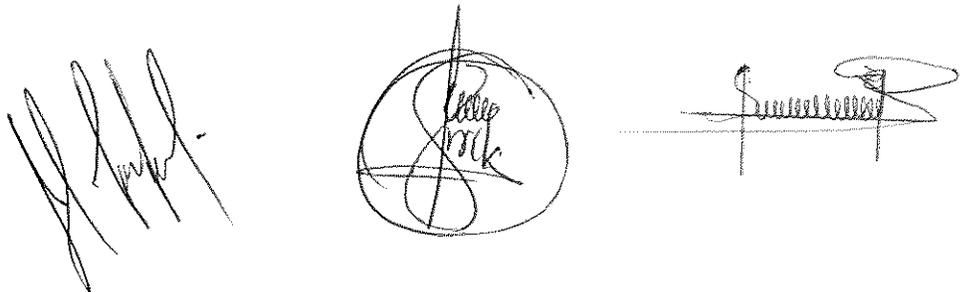
PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO. El presente convenio modificatorio tiene como objeto la modificación de la Cláusula cuarta “**PLAZO DE EJECUCIÓN**” de “**EL CONTRATO PRINCIPAL**”, por parte de la “**SECRETARIA**”. Por el diferimiento del pago de anticipo que se le otorgo a la empresa contratista.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA CUARTA “PLAZO DE EJECUCIÓN” de “**EL CONTRATO PRINCIPAL**” se modifica, por lo que la misma queda de la manera siguiente:

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN. “**EL CONTRATISTA**” se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el 01 de agosto de 2022 y la fecha en que deberá concluir será el día 31 de agosto del 2022, de conformidad con el programa de obra respectivo.

TERCERA.- MODIFICACION de “**EL CONTRATO PRINCIPAL**”. Se adjunta (**ANEXO 3**) al presente instrumento legal que incluye todas las adecuaciones de la reprogramación del programa de obra respectivo.

CUARTA.- El presente convenio modificatorio surtirá sus efectos a partir del día de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que en el mismo se establecen, sin que pueda exceder del día 31 de agosto de 2022.

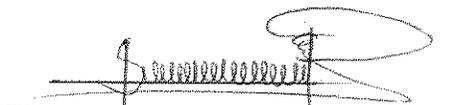


CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022/01

QUINTA.- SUBSISTENCIA DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN “EL CONTRATO PRINCIPAL”. “LAS PARTES” convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen en todas y cada una de las cláusulas de **“EL CONTRATO PRINCIPAL”**.

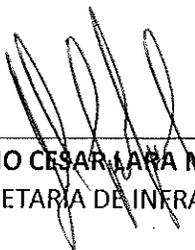
El presente convenio modificadorio se suscribe en tres ejemplares en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 01 días del mes de agosto del 2022.

POR “EL CONTRATISTA”



ING. RODRIGO ESPINOZA MIGUEL
CODEGRO S.A de C.V. .

POR “LA SECRETARÍA”



ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL.



ARQ. MARIA ELENA CASTILLO CHUC
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ESTA HOJA PERTENECE AL CONVENIO MODIFICATORIO

CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022/01

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO II

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

A las 12:00 horas del día 18 de julio de 2022, en las oficinas que ocupa la secretaría de Desarrollo Social, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco, se levanta la presente acta.

II. PARTICIPANTES:

POR LA EMPRESA CONTRATISTA "CODEGRO, S.A. DE C.V.":

- Ing. Rodrigo Espinoza Miguel.- en su calidad de Administrador Único.
- Ing. Juan Carlos Jiménez Ibáñez.- Superintendente de construcción de la empresa.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:

- Ing. Julio Cesar Lara Martínez. Subsecretario de infraestructura social.
- Arq. María Elena Castillo Chuc.- Directora de infraestructura social.
- Arq. Lilia Guadalupe García Medina.- Residente de obra.

III. OBJETO:

Proceder con la **suspensión de manera temporal**, del proceso de ejecución de la obra: "**Construcción de piso firme en viviendas de distintas localidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum del Estado de Quintana Roo**", misma que mediante el contrato **NO. LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022**, tiene a cargo la empresa "**CODEGRO S.A. DE C.V.**", hecho que se registra por circunstancias ajenas a la contratista, las cuales se detallan en el rubro correspondiente.

IV. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SUSPENSIÓN:

Es procedente en base a lo dispuesto en el párrafo I del artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, así como del 113 y 116 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

V. ANTECEDENTES:

1).- se formalizó el contrato correspondiente **NO. LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022**, el día 22 de junio de 2022, con un importe de \$ 4,093,709.41 (incluido el 16 % de IVA), con plazo de ejecución establecido de 45 días naturales, comprendidos del 04 de julio de 2022 al 17 de agosto de 2022.

	CEDULA	MUNICIPIO	CONCEPTO	LOCALIDAD	Total	30% ANTICIPO
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022	285	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Sahcab Mucuy	Sahcab Mucuy	653,715.28	196,114.58
	283	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero	299,972.18	89,991.65
	287	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Hondzonot	Hondzonot	291,337.33	87,401.20

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
No. LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2022

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO II

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022

	CEDULA	MUNICIPIO	CONCEPTO	LOCALIDAD	Total	30% ANTICIPO
	288	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Yaxché	Yaxché	242,051.92	72,615.58
	284	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Chanchén Palmar	Chanchén Palmar	612,788.78	183,836.63
		5		Total Tulum	2,099,865.49	629,959.64
	241	Felipe Carrillo Puerto	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Yalchén	Yalchén	636,616.17	190,984.85
	242	Felipe Carrillo Puerto	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Tepich	Tepich	194,397.15	58,319.15
	238	Felipe Carrillo Puerto	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de San Felipe Berriozábal	San Felipe Berriozábal	564,115.48	169,234.64
	243	Felipe Carrillo Puerto	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Dzoyola	Dzoyola	598,715.12	179,614.54
		4		Total FCP	1,993,843.92	598,153.18
		9			4,093,709.41	1,228,112.82

VI. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos que se suspenden, comprenden las siguientes cedula que se relacionan:

	CEDULA	MUNICIPIO	CONCEPTO	LOCALIDAD	Total	30% ANTICIPO
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022	288	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Yaxché	Yaxché	242,051.92	72,615.58
	284	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Chanchén Palmar	Chanchén Palmar	612,788.78	183,836.63
				Total Tulum	854,840.70	256,452.21
	241	Felipe Carrillo Puerto	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Yalchén	Yalchén	636,616.17	190,984.85
				Total FCP	636,616.17	190,984.85

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
 No. LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2022

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO II

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022

VII. MOTIVOS DE ESTA SUSPENSIÓN:

A).- En razón a que el pago del anticipo aún no se libera al contratista.

VIII. SITUACIÓN GENERAL ACTUAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.

1).- SITUACIÓN LEGAL:

- El contrato **LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022**, actualmente es el único documento formal debidamente protocolizados por las partes involucradas, por lo que, debido a la situación antes referida, oportunamente se deberán regularizar las subsecuentes modificaciones procedentes, mediante la elaboración de los convenios modificatorios correspondientes.

- Mediante oficio NO. **SEDESOS/SSDS/DIS/DS/020/VII/2022**, de fecha 15 de julio de 2022, la SEDESOS notifica a contratista esta suspensión temporal de la obra.

2).- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

A la fecha, se ha procedido con el trámite del pago del 30% anticipo.

3).- SITUACIÓN ECONÓMICA.- montos del contrato ascienden a: \$ **4,093,709.41** (Son: cuatro millones noventa y tres mil setecientos nueve pesos 41/100 M.N.) y del 30% del anticipo de la obra con importe de \$ **1,228,112.82** (Un millón doscientos veintiocho mil ciento doce PESOS, 82/100 M.N.).

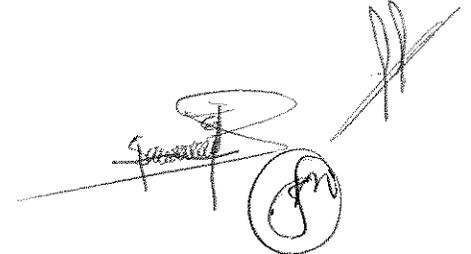
4) SITUACIÓN FÍSICA.- DEL 04 de Julio AL 18 de Julio de 2022, el contratista ha ejecutado en cada uno de las cédulas mencionadas, los trabajos correspondientes ubicación de las viviendas y rectificación de medidas de las áreas de los beneficiarios

IX. TIEMPO DE DURACIÓN DE ESTA SUSPENSIÓN DE LA OBRA:

Esta suspensión de los trabajos que se relacionan en el inciso **VI. (DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS)** de esta acta, será a partir del 18 de julio hasta el pago del anticipo correspondiente.

X. ACCIONES QUE SEGUIRÁ LA DEPENDENCIA:

1).- La SEDESOS, por medio de la dirección de infraestructura social, coordinará con el contratista, las acciones necesarias, para regularizar en lo inmediato.



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
No. LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2022

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

ANEXO II

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
LPE-SEDESOS-DIRINSO-003-2022**

2).- La SEDESOS oportunamente notificará al contratista, el pago del anticipo a efecto que se inicien los trabajos objeto de este contrato sin que se modifique el plazo de ejecución a 45 días naturales.

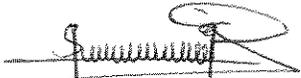
XI.- CIERRE DEL ACTA:

se cierra la presente acta a las 13:00 horas del día 18 de julio de 2022, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

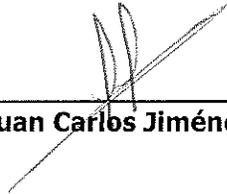
**POR LA EMPRESA CONTRATISTA:
"CODEGRO S.A. DE C.V."**

PERSONA MORAL

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



**Ing. Rodrigo Espinoza Miguel.
Administrador Único.**



Ing. Juan Carlos Jiménez Ibañez

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**EL SUBSECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

**LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL.**



Ing. Julio Cesar Lara Martínez



Arq. María Elena Castillo Chuc.

EL RESIDENTE DE OBRA



Arq. Lilia Guadalupe García Medina

ANEXO III

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Convenio Modificatorio: **CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-003-2022/1**

Cedula	MUNICIPIO	Descripción	DIAS	INICIA	TERMINA
288	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Yaxché	5	01-ago-22	05-ago-22
284	Tulum	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la localidad de Chanchén Palmar	7	05-ago-22	11-ago-22
241	FCP	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Yalchén	7	10-ago-22	16-ago-22
242	FCP	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Tepich	5	17-ago-22	21-ago-22
238	FCP	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de San Felipe Berriozábal	6	21-ago-22	26-ago-22
243	FCP	Construcción de Piso Firme en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en la localidad de Dzoyola	6	26-ago-22	31-ago-22

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two overlapping signatures. In the center, there is a circular stamp with illegible text inside. To the right of the stamp, there are more handwritten signatures and scribbles.